



Minuta Reunión Comité Mixto de Seguridad y Salud
Ocupacional
Informe Evaluación de Riesgos Laborales

Fecha: 28/06/2022

Hora: 10:00 AM

Lugar: Salón Principal de la Contraloría General de la Republica

Expositora: Dra. Luisa Lantigua – Medico Ocupacional (IDOPPRIL).

La reunión fue presidida por la Doctora Luisa Lantigua del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) la cual expuso los hallazgos encontrados en un levantamiento realizado el día 19 de mayo 2022.

Se da inicio a la reunión del Comité Mixto de Seguridad y Salud Ocupacional, se les da la bienvenida a los miembros del comité:

No.	Participantes	Unidad Organizativa	Cargo
1	Raimy Arias	Tecnología de la Inf.	Adm. De Redes
2	Oscar Alcantara	Revisión y Control	Auditor III
3	Sirahydee Jimenez Reyes	RRHH	Medico
4	Jenny Garcia	RRHH	Encargada de Reclutamiento
5	Divina Almonte	RRHH	Directora
6	Arnaldo Fraca	Servicios Generales	Encargado
7	Felipe Peralta	Mayordomía	Encargado
8	Dellys Feliz	Análisis Financiero	Directora
9	Saldi Suero	Jurídica	Directora
10	Raquel Gonzalez	Comunicaciones	Sub-Encargada
11	Santos E. Dominici	RRHH	Analista
12	Miguel Balbuena	Seguridad	Asesor

Dra. Luisa Lantigua: Recomendación para el Comité Mixto, recibir la charla del sistap.

Iniciando con la parte de evaluación y control de riesgo. Se identifican los factores de riesgos y la legislación aplicable en la que se sustenta que es el Reglamento 522-06 de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Entrenamientos y Capacitación

Condición peligrosa

1. Condición peligrosa: el empleado no recibe una charla de los peligros y riesgos asociados al trabajo.
2. El personal no recibe información sobre el uso de equipos de protección personal y colectiva.
3. El personal no conoce los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo.

Nivel de riesgo: Moderado

2. Proceso de trabajo

Condición peligrosa

1. Existen trabajos con movimientos repetitivos, rotación o fuerza. (Mantenimiento, limpieza)
2. Las hojas de datos de seguridad de químicos no están disponibles para el personal.
3. Se observan espacios que no cuentan con señalización de los peligros. Paneles eléctricos.

Nivel de riesgo: Moderado

3. Procedimiento de emergencia contra incendio

Condición peligrosa

1. Área de trabajo no cuenta con extintores (contenedor archivo).
2. Se observan extintores obstruidos o en el piso.
3. Pulsador de alarma sin señalización.

Nivel de riesgo: Sustancial

4. Ruta de escape y evacuación

Condición peligrosa

1. Algunas puertas (lugares con más de 10 personas) no abren en sentido de la evacuación.
2. La ruta de evacuación no está adecuadamente señalizada.
3. No se cuenta con un punto de encuentro adecuado.

Nivel de Riesgo: Sustancial

5. Almacén

Condición peligrosa

1. Estantería con deformidades en las estructuras.
2. Los estantes no tienen colocado el límite de peso.
3. Algunos pasillos están ocupados por materiales.

Nivel de riesgo: Moderado

6. Iluminación

Condición peligrosa

1. En algunas áreas la iluminación es deficiente.

Nivel de riesgo: Moderado

7. Electricidad

Condición peligrosa

1. Paneles eléctricos sin señalar.
2. Uso de extensiones y regletas para conexiones fijas.
3. Cables y conexiones en pasillos.

Nivel de riesgo: Sustancial

8. Escaleras

Condición peligrosa

1. Se observan escaleras sin pasamanos (Rampa).

Nivel de riesgo: Moderado

9. Equipo de protección personal EPP

Condición peligrosa

1. En algunas áreas se observó mayor enfoque en la utilización de EPP que en la eliminación de riesgos. (Furgón de archivo).

Nivel de riesgo: Sustancial

10. Orden y limpieza

Condición peligrosa

1. Se observan áreas de trabajo desorganizadas.

Nivel de riesgo: Moderada

11. Archivo

Condición peligrosa

1. La infraestructura donde se custodia la documentación se encuentra en condiciones no óptimas, evidenciándose la presencia de exceso de polvo.
2. Las zonas de circulación de personal están obstruidas, no están definidas.
3. Iluminación deficiente y no es uniforme.
4. Daños en documentos por falta de limpieza de este y de las áreas.
5. Riesgo de proliferación microbiana en el personal que atiende el archivo.
6. Puerta de entrada muy baja, con riesgo de golpe en la cabeza.

Nivel de riesgo: Sustancial

12. Almacenamiento/manejo de químicos

Condición peligrosa

1. La Ficha de datos de seguridad (SDS) no está disponible para el personal que manipula químicos.

Nivel de riesgo: Moderado

13. Ergonomía

Condición peligrosa

1. Algunos puestos de trabajo no cuentan con sillas ergonómicas.
2. Puestos de trabajo con espacios reducidos.
3. Mobiliario en mal estado.

Nivel de riesgo: Sustancial

Calificación del riesgo

Para contribuir a una mejor planificación de las medidas propuestas, se procederá a calificar la magnitud de los riesgos contemplados en cada factor de riesgos identificados. La calificación se efectuará como resultado de la comparación del criterio de evaluación empleado según los criterios, siendo solo de aplicación para evaluaciones generales de riesgos.

Nivel de riesgo	Significado de la Acción
Trivial	No se requiere acción específica salvo que posibilite la mejora o el control del riesgo a un bajo coste tal que resuelve viable y rentable.
Tolerable	Recomendable. Se debería realizar en todos los casos que resulten viables y rentables. En cuyo caso deberá formar parte de la planificación
Moderado	Necesaria. Se debe planificar la implantación de la medida de manera que no se creen retrasos ni paralizaciones innecesarias.
Sustancial	Importante. Se debe acometer lo antes posible. Se debe al menos reducir el riesgo para poder trabajar.
Intolerable	Imprescindible. No debe realizarse el trabajo mientras no se solvete la medida indicada o al menos se reduzca el riesgo a niveles inferiores.
Pendiente a evaluar	En aquellos casos donde no se disponga de información suficiente o se requiera efectuar un estudio específico de la condición evaluada, se indicará esta calificación y programará como medida propuesta a actuación a desarrollar. El nivel de prioridad dependerá del tipo de estudio a efectuar.